UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 65.999/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 193/11 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Campos del Trabajo Social - Orientación Intervención Profesional – Asignatura Taller de Integración VII;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra, en la apertura del 4° Año de la Licenciatura en Trabajo Social y el pedido efectuado por la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Mónica LANGONI;

QUE mediante Nota Nº 119/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Lic. Mónica LANGONI, la Lic. Herna BUSTAMANTE y la Lic. Rosa SILVA como titulares y el Lic. Sergio RAMIREZ en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social - Orientación Intervención Profesional – Asignatura Taller de Integración VII, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Mónica LANGONI, la Lic. Herna BUSTAMANTE y la Lic. Rosa SILVA como titulares y el Lic. Sergio RAMIREZ en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social - Orientación Intervención Profesional – Asignatura Taller de Integración VII.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Lic. Mónica LANGONI, la Lic. Herna BUSTAMANTE y la Lic. Rosa SILVA como titulares y el Lic. Sergio RAMIREZ en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 076